



# DECRETO

**Expediente nº:** 621/2023

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

D<sup>a</sup>. María de la Paz Fernández Lobato, alcaldesa en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Ronda, considerando los siguientes ANTECEDENTES:

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Terminado el plazo para la presentación de alegaciones contra la Lista Provisional para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso de méritos de la plaza "Ayudante de Carpintero" con código: "AYUCAR/151/001F" , correspondiente a la tasa de estabilización empleo temporal, incluida en oferta de empleo público extraordinaria de estabilización, convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado 309, de 26 de diciembre de 2022, conforme a lo establecido en las Bases Generales que regulan la convocatoria

Vista la propuesta de resolución PR/2023/3350 de 27 de junio de 2023.

Visto el expediente la Alcaldía en funciones, adopta la siguiente:

## RESOLUCIÓN

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso de méritos de la plaza "Ayudante de Carpintero" con código: "AYUCAR/151/001F" correspondiente a la tasa de estabilización empleo temporal, incluida en oferta de empleo público extraordinaria de estabilización, convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado 309, de 26 de diciembre de 2022:

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:**

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS:**

- MORENO GARCÍA, FRANCISCO
- GARCÍA BECERRA, FRANCISCO JAVIER
- GUZMÁN RUIZ, JOSÉ LUIS
- QUIJADA OROZCO, JOSÉ MIGUEL





EXCLUIDOS/AS: (Ninguno).

Segundo. Nombrar a los siguientes empleados públicos como miembros del tribunal de selección:

Presidente Titular: Francisco Ponce Pérez.

Presidenta Suplente: Cristina Cano López.

Secretario Titular: Joaquín Coveñas Peña.

Secretario Suplente: Jesús Díaz De Lope-Díaz Sánchez.

Vocal Titular: Inmaculada Ramírez Gómez.

Vocal Titular: María González Aguilar .

Vocal Titular: Antonio Miguel Guerrero Fuentes

Vocal Titular: M<sup>a</sup> Soraya Cañestro Gallego.

Vocal Suplente: Jesús Román Ríos.

Vocal Suplente: Montserrat Sánchez Orozco

Vocal Suplente: Raúl Arroyo Morejón.

Tercero: Ordenar la publicación de anuncio la presente resolución en el BOP, indicando que la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la Página Web ([www.ronda.es](http://www.ronda.es))

Lo manda y firma la Alcaldesa en funciones, María de la Paz Fernández Lobato, en Ronda; lo que firmo como Secretario General, y a los sólo efectos de fe pública.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

